



Solicitud de Certificado de buena conducta

A partir del 27 de Febrero, podrá solicitar su Certificado de buena conducta, accediendo a la sección que el Consejo General de Enfermería ha habilitado en su web: <https://www.consejogeneralenfermeria.org/>

Una vez en la web, deberá acceder al formulario de solicitud a través de alguno de los banners presentes en la página principal o en la sección profesión del menú:



Banner



Enlace menú:

<https://www.consejogeneralenfermeria.org/profesion/formulario-certificado-buena-conducta>

Rellene el formulario que le aparecerá a continuación, sin olvidar los campos obligatorios marcados con un asterisco rojo, acepte la confirmación de política de privacidad y pulse el botón “Enviar”. En pocos minutos recibirá en su correo electrónico la confirmación de recepción de la solicitud para comenzar el trámite.

INSTITUCIONAL ▾ TRANSPARENCIA ▾ PRENSA ▾ OBSERVATORIO ▾ NORMATIVA ▾ PROFESIÓN ▾ FORMACIÓN ▾

INICIO | PRUEBAFORM

FORMULARIO DE SOLICITUD DE BUENA CONDUCTA

Nombre *

Primer apellido *

Segundo apellido

NIE/NIF *

Número de colegiado *

Colegio * Seleccione Colegio ▾

Teléfono de contacto *

Correo electrónico *

Confirmando que he leído y acepto la política de privacidad *

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) le informamos de que los datos personales que nos facilite mediante el presente formulario van a ser incorporados a un tratamiento responsable del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España (CGE), y serán tratados con la finalidad de gestionar su solicitud para la obtención del certificado de buena conducta, en base al cumplimiento

Una vez finalizado el proceso, recibirá en esa misma dirección de correo electrónico su certificado emitido por el Consejo General de Enfermería

Si tiene alguna duda, póngase en contacto con nosotros:
c.roncero@consejogeneralenfermeria.org

